



# Banco Fortaleza AVISO JUDICIAL DE REMATE

EL SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE EL ALTO. - BOLIVIA. - DOCTOR RUBÉN VALDA GÓMEZ. -----

HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR: EL BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR ROLANDO ARTEAGA CAMPANA CONTRA ELIZA BETTY LAZO MITA Y TADEO SIMON RAMOS MITA SOBRE EJECUCIÓN DE SUMA DE DINERO DEBIDA. SE HA DISPUESTO EL SEÑALAMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE, DE UN INMUEBLE, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE -----

\*\*\*\*\*

El Alto, 13 de junio de 2025 -----

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 82 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Urbanización German Busch 1-1-3, lote 2, manzano 6, de la ciudad de El Alto - La paz, con una superficie de 293.75 mts2., de propiedad de TADEO SIMON RAMOS MITA y ELIZA BETTY LOZA MITA, con Código Catastral N° 12-0271-002, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz, bajo el follo con matrícula 2.01.4.01.0232478, sobre la base de su valor pericial de fs. 96-113 de obrados en 30,316.87.- \$us. (TREINTA MIL TRESCIENTOS DIECISEIS 87/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva, sin adeudos, expensas comunes s/n, gravámenes Hipoteca por \$us. 10.000.- en favor de SOSSA CALVO MARIA TERESA, embargo por Bs. 48,758.48 en favor de BANCO FORTALEZA S.A., embargo por Bs. 41,473.47 en favor de FUNDACION

DIACONIA, FONDO ROTATIVO DE INVERSION. Importara citación expresa a los acreedores que tienen constituido hipotecas y anticresis conforme el art. 1479 - I del Código Civil, sea con las formalidades de ley y notificación a MARIA TERESA SOSSA CALVO y personero de la FUNDACION DIACONIA FONDO ROTATIVO DE INVERSION. -----

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 27 de junio de 2025, a horas 11:00, debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio procesal en Zona 12 de Octubre, Av. Franco Valle N° 51, entre calle 10 y 11, Galería Luna, Piso 1, oficina 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto, cruce Viacha, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. -----

Notifíquese. -----

FIRMA Y SELLA: Dr. Rubén Valda Gómez - Juez Público Civil y Comercial 3º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. Nelly Ramirez Limachi - SECRETARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA -----

\*\*\*\*\*

Nelly Ramirez Limachi  
SECRETARIA  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º EL ALTO  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA